

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del dos mil dieciocho a las diez horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **VITERY LOOR CARLONY ADRIAN**, por sus propios derechos, propietario de ochocientas (800) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 800 votos; quien constituye el total del capital pagado.

Preside la sesión el señor **VITERY LOOR CARLONY ADRIAN** y actúa como secretaria de la Junta la Sra. **Marlene Ivonne Veloz Jurado**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2017
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2017
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2017

A continuación el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Directorio de fecha 20 de Abril de 2018, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas el Informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 211 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad.

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

AMINIMA

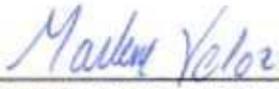
**2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017:**

A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2017 arrojó una pequeña ganancia y que, por decisión de los señores accionistas, se mantenga en el Balance General como resultados acumulados para que mejore la posición patrimonial de la empresa.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017 toda vez que el mismo no es significativo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

  
  
\_\_\_\_\_  
**MARLENE IVONNE VELOZ JURADO**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA  
**VITERY LOOR CARLONY ADRIAN**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
\_\_\_\_\_  
**VITERY LOOR CARLONY ADRIAN**  
ACCIONISTA